

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

RESOLUCIÓN N° 284/16-D.R.H. SAN LUIS, veintiuno de octubre de dos mil dieciséis.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades:

RESUELVE: **JUSTIFICAR** con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 30 del Ac. 261/15 –Régimen de Licencias), la inasistencia del día 28/09/2016, a la **Dra. MARÍA DEL VALLE DURAN**; y **NO JUSTIFICAR** por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 –Régimen de Licencias), la inasistencia del día 7/10/2016.-

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 21 de Octubre de 2016.-